

# Departamento de LATÍN.

## 4º ESO: LATÍN.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer e identificar los aspectos históricos o culturales en textos traducidos de autores clásicos o modernos.
- Distinguir en las diversas manifestaciones literarias y artísticas de todos los tiempos la mitología clásica como fuente de inspiración y reconocer en el patrimonio arqueológico las huellas de la romanización.
- Explicar la evolución fonética de palabras de la lengua latina hasta llegar a la forma que presentan en la lengua castellana.
- Reconocer por comparación elementos lingüísticos de naturaleza léxica.
- Utilizar los procedimientos de composición y derivación para la formación de nuevas palabras.
- Reconocer la etimología de palabras especializadas de diferentes ámbitos (científico, artístico, filosófico, técnico, jurídico, etc.), cuyos componentes sean de origen grecolatino, y deducir su significado.
- Descubrir expresiones y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas vernáculas y explicar su significado.
- Identificar los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina.
- Traducir textos de dificultad progresiva y producir mediante retroversión oraciones simples en lengua latina.
- Elaborar guiados por el profesor, un trabajo temático sobre cualquier aspecto de la cultura y sociedad romana para exponerlo en clase.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación total de la asignatura se desglosará en varios apartados, para ser así coherente con el contenido y los objetivos de los que partíamos en un principio:

- El 70% de la calificación corresponderá a los resultados de las pruebas escritas (exámenes) más posibles trabajos o exposiciones que se realicen en el aula.
- El 20% de la misma se centrará en el trabajo diario del alumno y en su actitud ante la materia.
- El 10% restante se destina a la corrección lingüística, tanto la ortográfica, como la gramatical, y a la pulcritud de la labor del alumno en esta materia.

Esta calificación afecta a la de cada evaluación, sabiendo que siempre la última es la que marca la nota, siempre ponderada por la calificación anterior.

De este modo concluimos que la **nota final del curso** recoge la nota de la última evaluación ponderada por las de las evaluaciones pasadas (1ª y 2ª) y el trabajo dedicado a la asignatura.

# 1º Bachillerato: LATÍN I.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Identificar en textos latinos sencillos los elementos básicos de la morfología regular y de la sintaxis de la oración, apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

Este criterio trata de comprobar si se han asimilado unos conocimientos lingüísticos básicos sobre la lengua latina en sus aspectos morfológicos y sintácticos. Los contenidos que han de adquirirse incluyen nociones morfosintácticas que permitan reconocer las características de una lengua flexiva e identificar formas, funciones y elementos fundamentales de las oraciones simples, coordinadas y subordinadas de relativo.

2.- Comparar textos latinos sencillos con su traducción, identificando las estructuras gramaticales de la lengua latina y analizando su semejanza con las estructuras del castellano o de las lenguas habladas por el alumnado.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad de identificar estructuras morfológicas, sintácticas y léxicas en textos latinos, y establecer similitudes y diferencias con las del castellano u otras lenguas romances. Para ello se seleccionarán textos latinos con su traducción, en los que identificarán el orden de los sintagmas, las clases de palabras, el léxico y la correspondencia sintáctica.

3.- Traducir oraciones y textos breves y sencillos, originales, adaptados o elaborados, con la mayor fidelidad posible.

Este criterio trata de verificar el reconocimiento de las diversas estructuras morfosintácticas de la lengua latina mediante la traducción literal de un texto a su lengua de uso, comprobando así con mayor objetividad la comprensión profunda del contenido. Estos ejercicios consistirán en la traducción sin diccionario de oraciones y fragmentos breves de textos sencillos, preferentemente narrativos.

4.- Producir frases sencillas escritas en latín mediante retroversión utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Este criterio pretende constatar la consolidación de nociones lingüísticas como la correspondencia entre caso y función, o la concordancia, básicas para la interpretación y traducción de un texto latino y que se fijan notablemente con la práctica de la traducción inversa. Estos ejercicios se realizarán sobre oraciones sencillas, simples, coordinadas y subordinadas de relativo. Con la retroversión se potencia también el aprendizaje correcto de los enunciados de los términos más frecuentes del vocabulario latino.

5.- Resumir oralmente o por escrito el contenido de textos traducidos de diversos géneros y distinguir aspectos históricos o culturales que se desprendan de ellos.

A través de este se evalúa si se comprende el contenido de un texto, se reconocen las ideas principales y se aprecian los aspectos de la civilización romana que se reflejen en él. Para ello se podrá realizar el resumen de diferentes textos y hacer comentarios en los que se utilicen los conocimientos adquiridos. Los textos seleccionados serán preferentemente históricos y contendrán referencias relativas a los aspectos más relevantes de la cultura y la vida cotidiana en Roma.

6.- Reconocer en el léxico de las lenguas habladas en el territorio español palabras de origen latino y analizar su evolución fonética, morfológica y semántica.

Este criterio trata de constatar si el alumnado tiene conciencia de que la lengua que habla y escribe ha evolucionado desde el latín o, en el caso del euskera, ha tenido importantes aportaciones léxicas. El alumno deberá relacionar palabras de su lengua de uso, o de otras lenguas romances, con sus correspondientes étimos latinos e identificar los cambios morfológicos, sintácticos y semánticos producidos en el curso de su evolución.

7.- Identificar los aspectos más importantes de la historia del pueblo romano y de su presencia en nuestro país y reconocer las huellas de la cultura romana en diversos aspectos de la civilización actual.

Con este criterio se comprobará el conocimiento del pasado romano, especialmente centrado en la Península Ibérica, y la constatación de la pervivencia de los elementos socioculturales en el mundo actual. Posibles ejercicios son el trabajo sobre fuentes escritas e iconográficas, sobre piezas conservadas en los fondos museísticos y yacimientos arqueológicos, o la búsqueda en los medios de comunicación de referencias al mundo romano.

8.- Realizar, siguiendo las pautas del profesor, algún trabajo de investigación sobre la pervivencia del mundo romano en el entorno próximo al alumno, consultando las fuentes directas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

Este criterio pretende verificar que el alumno distingue en su entorno los elementos del mundo clásico, reconociéndolos como herencia de nuestro propio pasado, y que los interpreta a la luz de los conocimientos que ya tiene, mediante la utilización selectiva de fuentes diversas. También trata de evaluar la capacidad de indagar en las fuentes directas y tomar contacto con los materiales ordenando los datos obtenidos y elaborando el trabajo mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas fundamentales.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se calificará con un 80% de la nota los conocimientos sobre la asignatura, recogidos en exámenes (dos o tres por evaluación de naturaleza gramatical y cultural- según las necesidades de los alumnos-), trabajos y exposiciones orales.

Se calificará con un 10% la expresión, la ortografía y el orden.

Se calificará con otro 10% el trabajo diario y la asistencia.

No se hará uso del diccionario: los alumnos irán elaborando un listado de palabras de las que se les evaluará a través de las pruebas mencionadas en el apartado anterior. Habrá como mínimo dos exámenes o pruebas por evaluación y la recuperación de la evaluación anterior, se hará, al ser evaluación continua, aprobando la siguiente.

Por esta razón **la calificación final del curso** corresponderá a la de la tercera evaluación por contemplar a un tiempo todos los conocimientos necesarios de la lengua latina en este nivel. La ponderación de la nota final se hará con los resultados de las dos evaluaciones anteriores y el trabajo del alumno dedicado a la materia.

# 2º Bachillerato: LATÍN II.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Identificar y analizar en textos originales los elementos de la morfología regular e irregular y de la sintaxis de la oración simple y compuesta, comparándolos con otras lenguas conocidas.

Este criterio trata de comprobar el conocimiento y manejo de la lengua latina por parte del alumnado, completando el nivel adquirido en el curso anterior mediante el estudio de las irregularidades morfológicas de mayor frecuencia y de los procedimientos de subordinación propios de la lengua latina. El alumno ha de manifestar su avance en este nivel haciendo análisis morfosintácticos de textos originales de dificultad progresiva y reconociendo las variantes y coincidencias respecto a otras lenguas por él conocidas.

2.- Traducir de modo coherente textos latinos de cierta complejidad pertenecientes a diversos géneros literarios.

Este criterio pretende verificar el progreso en la asimilación del funcionamiento del latín como lengua flexiva. Al igual que en el primer curso, al proceso de reconocimiento y, en este caso, análisis de las diferentes estructuras lingüísticas, le sigue el ejercicio de aplicación y síntesis que supone la traducción. En este curso se procurará combinar la fidelidad de la traducción con la corrección en el estilo, haciendo un adecuado uso del diccionario.

3.- Comparar el léxico latino con el de las otras lenguas de uso del alumno, identificando sus componentes y deduciendo su significado etimológico.

Este criterio trata de evaluar si el alumno domina los procedimientos de derivación y composición en la formación del léxico latino y si es consciente de que esos derivados han pasado como tales a la lengua que utiliza. Asimismo, se trata de comprobar si ha reflexionado sobre los procedimientos de derivación y composición, en el que juegan un papel preponderante los afijos de origen grecolatino. A este fin podrán proponerse estudios comparados de léxico, reconstrucción de familias semánticas, análisis de las variaciones de significado que aportan los distintos prefijos y sufijos grecolatinos, definiendo con propiedad los términos lingüísticos, científicos y técnicos a partir del significado de los componentes etimológicos.

4.- Aplicar las reglas de evolución fonética del latín a las lenguas romances, utilizando la terminología adecuada en la descripción de los fenómenos fonéticos.

Este criterio trata de constatar si se es capaz de explicar la evolución fonética de palabras latinas a su lengua de uso utilizando la terminología apropiada. Igualmente pretende comprobar si se ha asimilado que, con frecuencia, en la evolución a las lenguas romances un mismo étimo latino ha proporcionado una palabra patrimonial y un cultismo. Se propondrá para ello la comparación de parejas de palabras con su antecedente latino y la descripción de los fenómenos fonéticos experimentados en su proceso evolutivo hasta llegar al término resultante en la lengua romance.

5.- Comentar e identificar rasgos literarios esenciales de textos traducidos correspondientes a diversos géneros y reconocer en ellos sus características y el sentido de su transmisión a la literatura posterior.

Este criterio intenta comprobar si se identifican los elementos esenciales de un texto literario, su argumento, estructura, dimensión espacio-temporal, personajes y recursos estilísticos, y si se reconocen los diversos géneros por sus rasgos diferenciadores. Se propone el trabajo sobre textos con sentido completo pertenecientes a los diversos géneros literarios, y su comparación con textos de la literatura posterior en los que pervivan rasgos, temas o tópicos de la literatura romana.

6.- Realizar trabajos monográficos consultando las fuentes directas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

Este criterio trata de constatar la capacidad creativa del alumno en la planificación, búsqueda, recopilación y sistematización de la información, así como el grado de corrección en la expresión oral o escrita. El alumno, guiado por el profesor, planificará la actividad, organizará la información, la contrastará e intentará formular hipótesis, elaborando su trabajo mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas fundamentales en todo el proceso y soporte polivalente para la exposición de sus conclusiones.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Sabiendo que esta materia es de evaluación continua y el examen que prevalece es el último, dando por aprobado el anterior si estuviera suspenso, vamos a desglosar el valor de la nota de cada evaluación.

Se calificará con un 80% de la nota los conocimientos sobre la asignatura, recogidos en exámenes y trabajos. Se harán tres exámenes por evaluación, de diferente naturaleza (morfológicos, sintácticos a través de oraciones o textos, o sobre los géneros literarios) según el avance de la programación.

Se calificará, con un 10%, la expresión, la ortografía y el orden.

Se calificará, con otro 10%, el trabajo diario, la asistencia, y la actitud en clase.

Los alumnos de Latín II podrán usar el diccionario en los exámenes.

**La calificación final** corresponderá a la nota de la tercera evaluación (recordamos que la razón es el carácter de esta asignatura de evaluación continua), ponderada con los resultados obtenidos a lo largo del curso en las anteriores evaluaciones y el trabajo del alumno dedicado a la materia.